

INTRODUCCIÓN AL MISAL DEL RITO CATÓLICO RENOVADO

1. EL SENTIDO DE LA LITURGIA.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Antes de entrar en los aspectos específicos referentes a la celebración de la Eucaristía, es fundamental que tomemos conciencia de la originalidad y de la especificidad de la Liturgia Católica.

Su característica fundamental es que la misma tiene carácter **sacramental**. Esto significa que, a través de signos sensibles, por la fuerza del Espíritu Santo, se comunica la gracia y la vida nueva, instaurándose el Reino de Dios.

Entre las acciones litúrgicas, el cúlmen lo constituye la celebración Eucarística. Al celebrar la iglesia local la Eucaristía es cuando, sacramentalmente, se constituye en presencia y actualización real y eficaz del Cuerpo de Cristo y en concretización y manifestación de la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Porque en la celebración eucarística el Señor se hace presente a través de su Palabra y, por el memorial y la efusión del Espíritu Santo sobre el pan y el vino, se actualiza el sacrificio de Cristo y se participa de todos los frutos de la Redención.

El carácter trascendental que tiene la celebración requiere que se tome conciencia de los diversos elementos esenciales que la constituyen y que se tenga gran cuidado en preparar cada uno de sus aspectos.

1.2. LOS SIGNOS SENSIBLES.

1.2.1. La Asamblea Litúrgica.

El primer signo sensible en la celebración es el Pueblo de Dios que, constituido en Asamblea Litúrgica, ejerce su dignidad de ser pueblo sacerdotal y nación consagrada.

De allí que la participación activa y consciente de la comunidad, constituya un elemento fundamental e irrenunciable al celebrar la Eucaristía.

Para manifestar este rol activo, es indispensable que los fieles participen a través de servicios y ministerios, y que se involucren tanto cuanto sea posible dentro del desarrollo de la celebración.

1.2.2. El ministro ordenado celebrante.

El ministro ordenado, presbítero u obispo, constituye otro signo indispensable para celebrar la Eucaristía.

Es muy importante tomar conciencia de que su eficacia ministerial proviene de que, por la ordenación, ha recibido la capacidad de ser como catalizador que unifica y representa a la comunidad que, en la asamblea litúrgica, es la actualización del Cuerpo de Cristo. Sólo como expresión de la unidad sacramental de la comunidad es que se puede hablar legítimamente de que el ministro ordenado representa al mismo Cristo.

Esto hace que el ministro, para poder cumplir plenamente su misión sacramental, tenga que identificarse profundamente con la comunidad, deba esforzarse por captar y expresar el “sentir de fe” del pueblo de Dios y, a la vez, desde la íntima experiencia de comunión con el Señor, logre encarnar las mismas actitudes de humildad y amor de Jesús; así como a irradiar la certeza de que, en la celebración, el Reino de Dios se hace presente efectivamente.

Dentro del ministerio ordenado es también importante que se reconozca el rol que corresponde jugar al diácono, cuando éste participa en la celebración.

1.2.3. El espacio litúrgico.

Otro elemento que no puede ser descuidado es el del valor simbólico que juega el espacio litúrgico.

El **altar** representa a Cristo, el cordero que se inmola por nosotros. Por lo mismo, aún adecuándose a las circunstancias concretas de cada lugar, se debe cuidar que el altar ocupe un lugar relevante, permitiendo que se reconozca su centralidad.

El **ambón**, desde el que se proclama la Palabra y se actualiza en la homilía, debe también ocupar un lugar relevante, manteniendo una relación adecuada con el altar para que la asamblea tome conciencia de que cuanto se proclama como Palabra, se actualiza y realiza eficazmente como sacramento desde el altar.

La **sede** de quien preside no puede ser descuidada. Sin embargo, en coherencia con el concepto de que el ministro ordenado expresa y unifica a la asamblea litúrgica, es importante que se busquen las formas de subrayar su conexión y comunicación con ésta, más que la distancia.

Otros elementos que juegan un papel simbólico en la celebración son los diferentes **ministerios**, el **canto**, las **vestiduras**, **vasos sagrados**, las **especies sacramentales** y otros símbolos expresivos. Sobre ellos se tratará más adelante.

1.3. LA EFICACIA SACRAMENTAL, FRUTO DE LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO.

Dentro de la liturgia, como mencionamos precedentemente, lo que hace que los signos sensibles adquieran el carácter de sacramento es que, a través de ellos, por la acción del Espíritu Santo, se comunica la gracia.

El símbolo sensible que representa y a través del cual se actúa la efusión del Espíritu es la imposición de manos, acompañada de la invocación del Espíritu Santo.

Por ello es indispensable que en toda celebración sacramental, pero particularmente en la celebración Eucarística, se tenga conciencia clara de los momentos, que se designan con el nombre griego de “**Epiclesis**”, en los que por la imposición de manos y la oración del ministro ordenado, se realiza la transformación de las especies, que se convierten en sacramento.

En la medida de las posibilidades y de la conveniencia pastoral, se puede invitar a que el pueblo de Dios, como pueblo sacerdotal, participe adecuadamente en estos momentos.

2. EL AÑO LITÚRGICO.

2.1. INTRODUCCIÓN.

Se llama año litúrgico a la distribución que rememora anualmente la historia de la salvación, específicamente en torno al misterio de la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo y al misterio de su permanencia en la historia, a través de su Iglesia, por la acción del Espíritu Santo.

2.2. LOS TIEMPOS LITÚRGICOS.

El rito católico renovado ha conservado la estructuración del año litúrgico propia del rito latino, como ha quedado después de la reforma realizada a partir del Concilio Vaticano II.

Como consecuencia, el año litúrgico se organiza en cinco etapas, a las que litúrgicamente se les conoce como “**tiempos**”. Estos son:

- Tiempo de Adviento.
- Tiempo de Navidad.
- Tiempo de Cuaresma.
- Tiempo de Pascua.
- Tiempo Ordinario.

A los cuatro primeros tiempos se les denomina litúrgicamente como “**Tiempos fuertes**”, porque su celebración tiene precedencia sobre las otras celebraciones, con raras excepciones.

2.2.1. El Tiempo de Adviento:

Es el que transcurre antes de la celebración de Navidad.

Consta aproximadamente de cuatro semanas.

Es época cuya característica es el reavivamiento de la esperanza de que el Hijo de Dios que se encarnó en el tiempo, sigue viniendo, por la acción del Espíritu, y, a través del ministerio de la Iglesia, especialmente de la acción litúrgica, sigue naciendo en el corazón de los fieles y de la comunidad creyente, para guiar la vida de su pueblo.

Como época de preparación y de redescubrimiento de la presencia viva de Cristo, el color distintivo de este tiempo es el “**morado**”.

2.2.2. El Tiempo de Navidad:

Comienza el 24 de Diciembre, con la víspera de la Navidad y termina con la fiesta del Bautismo del Señor, la cual se celebra entre el 8 y el 13 de Enero, dependiendo de la fecha en que se celebra la Epifanía.

Es tiempo de gozo en que, recordando el nacimiento de Jesús en la historia, se celebra su constante e ininterrumpido nacimiento en la vida de la Iglesia y de los fieles, por la acción del Espíritu Santo.

El color propio de este tiempo es el “**blanco**”, como símbolo de gozo, de pureza y de la vida nueva que trae Cristo.

2.2.3. El Tiempo de Cuaresma:

Comienza el miércoles de Ceniza y termina con la celebración del Triduo Pascual.

Recuerda el éxodo de Israel a través del desierto y, sobre todo, los cuarenta días que Jesús transcurrió en el desierto, antes de iniciar públicamente la proclamación del Evangelio.

Es tiempo de conversión, es decir, de transformación de la manera de pensar y de las actitudes fundamentales, para que identificándose plenamente con Jesús en el pensar y en el sentir, la fuerza y la vida nueva de la resurrección pueda ser operante y manifestarse en la vida de cada creyente, por la acción del Espíritu Santo.

Como tiempo de conversión, los dos elementos que le caracterizan son: la oración, entendida como tiempo de encuentro y diálogo con el Señor; y la meditación de la Palabra, vista como profundización en el mensaje salvífico, para redescubrir toda su profundidad e implicaciones.

El proceso de conversión debe irse manifestando en actitudes concretas de generosidad, de solidaridad hacia los demás, especialmente los más pobres: así como en la renuncia a todas las formas de desorden y egoísmo, para lo cual, el ayuno puede jugar un papel importante.

Las formas de expresión de piedad popular tienen relevancia solamente en la medida en la que sean manifestación o, por lo menos, medio que estimule la auténtica conversión.

El color distintivo es el “**morado**”, por tratarse de tiempo de penitencia, aunque el Domingo de Ramos se emplea el “**rojo**” como signo de la realeza de Cristo y de su Pasión.

2.2.4. El Tiempo de Pascua:

Comienza con la vigilia pascual y se prolonga durante cincuenta días, hasta concluir con la celebración de Pentecostés.

Es tiempo de profunda alegría en el cual la liturgia debe ayudar a que cada fiel y toda la comunidad tome conciencia de que la resurrección de Cristo no es un mero recuerdo del pasado sino, por el Espíritu Santo, es una realidad operante en el presente. Como consecuencia, las maravillas que se realizaron en la iglesia primitiva no pueden ser comprendidas como mero relato sino como el testimonio de lo que el Señor sigue realizando actualmente en su Iglesia.

Con esta certeza, la liturgia debe estimular a que la comunidad deje que se manifieste la presencia del Señor resucitado y a que, en la vida personal y eclesial, se asuman las actitudes y los compromisos apostólicos que se asumieron en la primera iglesia.

Su color distintivo es el “blanco”, aunque termina con el “rojo” que indica el fuego abrasador del Espíritu Santo que desciende y permanece sobre la Iglesia.

2.2.5. El Tiempo Ordinario:

Comprende las semanas que transcurren entre el final del tiempo de Navidad y el inicio de la Cuaresma y luego las que transcurren entre el día de Pentecostés y el inicio del Adviento.

Su color distintivo es el “verde”, como signo de la esperanza en la que vive el cristiano.

Este tiempo es particularmente apropiado para ir profundizando en lo que conlleva la vida cristiana y en sus implicaciones concretas en la sociedad y en el mundo, como resultado de que ya ha iniciado la nueva creación de que el Reino de Dios ha llegado hasta nosotros y está operante en la historia.

2.3. CRISTOCENTRISMO DEL AÑO LITÚRGICO Y EL LUGAR QUE OCUPAN OTRAS CELEBRACIONES:

2.3.1. Las celebraciones de Santa María y de los otros santos.

El calendario litúrgico gira esencialmente en torno al misterio salvífico de Jesucristo.

Sin embargo, dentro de él ocupan un lugar de relevancia otras celebraciones como:

- Las celebraciones de Santa María, la Madre de Dios, a quien se le reconoce especialmente como modelo perfecto de las actitudes que se deben asumir para que la salvación de Jesucristo cobre pleno efecto en el creyente, en la Iglesia y en el mundo.
- También están las celebraciones que los santos, las cuales tienen sentido en la medida en la que se reconozca en los santos a personas que, habiéndose entregado plenamente al seguimiento del Evangelio, se constituyen en estímulo y modelo para que el pueblo cristiano sea más radical y profundo en su seguimiento del Señor.

En la Iglesia Católica Ecuamélica Renovada, para subrayar el cristocentrismo que debe caracterizar al calendario litúrgico, hemos limitado el santoral a la celebración de los apóstoles, de otras figuras ligadas a la Iglesia primitiva, de algunos santos padres, de algunos santos especialmente relevantes para la Iglesia latina y de otros significativos para las Iglesias con las que estamos en comunión.

Sin embargo, se reconoce la legitimidad de celebrar, en forma opcional, a otros santos incluidos dentro del calendario romano o, incluso, a quienes, reconocidos como tales, no aparecen ni siquiera ese calendario. En tales casos, para la celebración se pueden emplear los formularios comunes que se encuentran en el misal, con ese propósito específico, pues para la celebración de cada uno de los santos incluidos dentro del santoral de ICERGUA se ofrece un formulario propio.

2.3.2. Celebraciones durante los domingos y otros tiempos litúrgicos fuertes.

Durante los domingos de Adviento así como durante los domingos y días entre semana de Navidad, Cuaresma y Pascua, debería evitarse introducir celebraciones de santos que no estén incluidos dentro de nuestro santoral, así como misas por diversas necesidades, salvo que haya una necesidad extrema, como sería la celebración de exequias y, aún en este caso, es fuertemente recomendable que se utilicen las lecturas y los formularios del propio del día.

Si la celebración de santos incluidos dentro de nuestro santoral cayera durante la semana santa o en la primera semana de Pascua, la celebración, si se considera pertinente, se pospondrá hasta el lunes después del segundo domingo de Pascua o, si se considera más oportuno, se omitirá.

Si las celebraciones caen en día domingo del tiempo ordinario se omitirán, salvo que se trate de una solemnidad del Señor, de Santa María, o de un apóstol o patrono especialmente venerado en un lugar determinado.

Durante los domingos del tiempo ordinario, por razones pastorales de peso, se pueden sustituir tanto los formularios como las lecturas dominicales por otros más adecuados a la ocasión.

2.3.3. Celebraciones entre semana durante el tiempo ordinario.

Durante los días entre semana del tiempo ordinario, si no se celebra a un santo incluido dentro del santoral de ICERGUA, se puede emplear cualquiera de los formularios para las misas dominicales del tiempo ordinario.

Sin embargo es fuertemente recomendable que, si las circunstancias lo aconsejan, se utilicen los formularios de celebración por las diversas necesidades, especialmente por aquellas que se refieren a la Iglesia y al cumplimiento de la misión que Cristo le ha confiado.

En estos días también se puede recurrir al uso de los formularios propios de las “Misas Votivas”.

2.4. EL LECCIONARIO.

Para la selección de lecturas, se ha mantenido la praxis utilizada por el rito latino, después de la reforma del Concilio Vaticano II.

Esto quiere decir que las lecturas dominicales se estructuran en tres ciclos, denominados “A”, “B” y “C”, caracterizándose fundamentalmente por girar en torno a la lectura de los Evangelios de Mateo, Marcos y Lucas, respectivamente.

Para las lecturas entre semana, durante el tiempo ordinario, las primeras lecturas y salmos se organizan en “años impares” y “años pares”, mientras la lectura del Evangelio es la misma para ambos años.

Las lecturas entre semana de los otros tiempos se estructuran en un solo ciclo que se repite anualmente.

Para la celebración de los santos incluidos dentro de nuestro santoral, en el misal se indica si se deben hacer lecturas propias o si, por el contrario, se utilizan las lecturas del ordinario.

3. EL ORDINARIO DE LA MISA.

La celebración de la Eucaristía se articula en torno a dos grandes partes: La Liturgia de la Palabra y la Liturgia Eucarística. La primera es antecedida por una introducción conocida como “Ritos iniciales” y la segunda es seguida por los “Ritos conclusivos”.

Para nosotros, siempre que las circunstancias pastorales lo permitan y lo aconsejen, la liturgia de la Palabra es precedida por la administración del Sacramento de la Reconciliación. Ésta se celebra inmediatamente después del saludo inicial y sustituye al rito penitencial.

Es importante que tomemos conciencia del significado y relevancia de cada una de las partes que componen, tanto la administración del Sacramento de la Reconciliación como la celebración de la Eucaristía.

3.1. ADMINISTRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN.

3.1.1. Importancia y fundamento.

Si no hay otra forma accesible y adecuada de garantizar que todo el pueblo de Dios pueda reconciliarse sacramentalmente antes de la celebración Eucarística, no se debería omitir iniciar la Asamblea con la administración del Sacramento de la Reconciliación.

Aunque esta praxis contraste con la normativa romana, encuentra su fundamento principal en el reconocimiento del papel que corresponde jugar a la Asamblea dentro de toda celebración litúrgica y, espacialísimamente, dentro de la Eucaristía.

Convocado como pueblo sacerdotal y siendo protagonista primordial dentro de la celebración, es muy importante que cada uno de sus miembros esté debidamente dispuesto y reconciliado, para que su participación sea activa y eficaz.

El ritual previsto para la administración de la reconciliación es suficientemente flexible para que pueda adaptarse a las circunstancias pastorales concretas.

El Sacramento de la Reconciliación se administra después de terminar la procesión de entrada, la veneración e incensación del altar y el saludo inicial de la celebración Eucarística y sustituye al rito penitencial.

3.1.2. La “Epiclesis” en la administración del sacramento de la Reconciliación.

Antes de dar la absolución es fundamental que el celebrante tome conciencia de que hay una “epiclesis” en la que se invoca la efusión del Espíritu, para el perdón de los pecados.

Ésta, que tanto en la administración individual de la absolución como en la general, se hace en forma comunitaria, debe ser suficientemente subrayada y reconocida, por la relevancia que tiene, al constituir prácticamente la sustentación sacramental de la absolución que, ya sea individual o comunitariamente se dará inmediatamente después.

3.1.3. Vigilancia pastoral.

Se debe tener cuidado, de que la administración del sacramento de la reconciliación sea hecha con seriedad y de que ayude a experimentar el perdón de Dios y estimule la conversión de vida.

Para ello, cada vez que se administra, es indispensable que se tome conciencia de su profundidad y significado, a través de una adecuada catequesis y de la cuidadosa preparación de la celebración.

3.2. RITOS INICIALES.

3.2.1. La procesión de entrada, la veneración e incensación del altar y del pueblo y el saludo inicial.

La procesión de entrada normalmente se inicia desde el fondo del templo y se organiza de la siguiente manera:

- Precede la cruz procesional y al lado van los ciriales.
- Sigue el turiferario y al lado va quien lleva la naveta.
- Luego el diácono lleva alzado el Evangeliario. Si no hay diácono, el libro lo puede llevar uno de los lectores. Y si no hay Evangeliario se puede llevar el leccionario o la Sagrada Escritura. Al llegar al altar, el libro de los Evangelios se coloca sobre el altar y luego, antes de la lectura del Evangelio, durante el tiempo de la aclamación, el diácono o el celebrante lo llevan en procesión hacia el ambón.
- Después van los otros servidores y ministros del altar.
- Si los hay, siguen los concelebrantes.

- Finalmente va el celebrante principal.
- Si la Eucaristía es presidida por el obispo, atrás de éste van los servidores que sostienen la mitra y el báculo.

Al llegar delante del altar, en forma conveniente y ordenada, por parejas o todos simultáneamente, hacen una reverencia profunda y van a ocupar el lugar asignado.

El celebrante – y si los hubiere también los concelebrantes y el diácono – veneran el altar.

Si se usa el incienso, el celebrante principal incienso el altar, la cruz y luego, en forma adecuada, incienso a los demás ministros y al pueblo.

Terminado el canto de entrada, hace el saludo inicial, utilizando una de las fórmulas que se encuentran en el misal u otra que le parezca conveniente.

Terminado el saludo, si se administra el sacramento de la Reconciliación, se sigue con ese rito. De lo contrario, se pasa al rito penitencial.

3.2.2. El rito penitencial.

Cuando no se administra el sacramento de la reconciliación éste se sustituye por los ritos penitenciales.

En el misal hay varias alternativas de celebración. Es importante que el celebrante estudie cuál es la más adecuada para la ocasión y el tiempo concreto.

Durante el tiempo de Pascua es especialmente relevante recurrir al rito de la aspersion del agua, después de haber renovado las renunciaciones bautismales al pecado. Cuando se emplee esta forma de rito penitencial, por razones pastorales, la aspersion del agua se puede llevar a cabo mientras se canta el “Gloria”.

3.2.3. El “Gloria”

En los tiempos en que se incluye el “Gloria” dentro de la celebración litúrgica, es muy importante tener en cuenta los siguientes criterios:

- Ante todo, mantener en sus rasgos fundamentales, el texto del cántico original. Su antigüedad y el hecho de fundarse en textos de la Escritura, son la razón por la que éste ha sido conservado dentro de la liturgia, a pesar de las reformas que se han hecho. Por lo mismo, sustituirlo por otro cántico de alabanza no tiene sentido y, en tal caso, sería mejor omitirlo.
- Además, por tratarse fundamentalmente de un “canto de alabanza”, en la medida de lo posible éste debe siempre cantarse y no solamente ser recitado.

3.2.4. La Oración Colecta:

Expresa las intenciones específicas por las que se va a orar en la Eucaristía.

Entre el “Oremos”, invitando a la oración y el inicio de la súplica, se debe hacer un momento de silencio.

Incluso, si se considera oportuno, se pueden indicar algunas de las intenciones especiales que se presentarán en la celebración eucarística.

3.3. LA LITURGIA DE LA PALABRA.

3.3.1. Las lecturas:

En el rito católico renovado, mantenemos la estructura de las lecturas propia del rito latino, después de la reforma del Concilio Vaticano II.

Esto significa:

- Que los días domingos y las solemnidades se proclaman tres lecturas, un salmo responsorial y una aclamación entre la segunda lectura y la lectura del Evangelio. De ordinario la primera lectura está tomada del Antiguo Testamento, de los Hechos de los Apóstoles o del Apocalipsis; el salmo responsorial está tomado del libro de los salmos o de algún cántico de cualquiera de los otros libros de la Escritura; la segunda lectura de una de las Cartas del Nuevo Testamento y el Evangelio de uno de los cuatro Evangelios canónicos.
- En los demás días se lee una lectura tomada de alguno de los libros de la Sagrada Escritura, exceptuados los Evangelios y los salmos; un salmo responsorial, tomado del libro de los salmos o de algún cántico de cualquiera de los otros libros de la Escritura y un párrafo de alguno de los cuatro Evangelios canónicos.

Es importante tener en cuenta algunos criterios de preparación para las lecturas:

- Es fundamental que los lectores estén debidamente preparados y que hagan las lecturas en forma clara y comprensible para el pueblo.
- Por lo mismo, cuando la Asamblea no comprende castellano, la lectura debe hacerse en el idioma que comprende el Pueblo de Dios.
- Incluso en el caso de la proclamación del Evangelio que, de suyo, compete al diácono o al presbítero, si uno de estos no pueden leer en el idioma que la Asamblea comprende, previa bendición de parte de quien preside la Eucaristía, un ministro laico idóneo, debe ser el encargado de hacer la proclamación.
- Cuando las circunstancias pastorales lo aconsejen, las lecturas podrán ser hechas en castellano y en el idioma propio del lugar.
- El salmo responsorial, por su naturaleza, debe ser cantado. Si no se puede cantar todo el salmo, por lo menos debería cantarse el responsorio. Al cantarlo es importante que se tenga cuidado que la melodía, especialmente del responsorio, pueda ser cantada fácilmente por el pueblo y que refleje armonía y belleza.

Para la lectura del Evangelio en las celebraciones solemnes:

- Si se utiliza el incienso, durante el canto de la aclamación, después de la segunda lectura o después del salmo responsorial, según sea el caso, se organiza la procesión formada por los ciriales, el turiferario, la naveta y, si lo hay, el diácono.
- Se va hacia la sede en donde se encuentra el celebrante, el cual echa incienso en el incensario y da la bendición al diácono. Si no hay diácono se omite esta parte.
- La procesión se dirige luego hacia el altar; el diácono recoge el Evangelionario, bendice con él a la Asamblea y prosigue hacia el ambón. Si no hay diácono, esa función corresponde al celebrante o a uno de los concelebrantes si los hay.
- Si el diácono es quien ha proclamado el Evangelio, terminada su tarea lleva el Evangelionario en procesión al celebrante para que lo venera.

3.3.2. La homilía:

La homilía debe tenerse en todas las celebraciones eucarísticas, al terminar la proclamación del Evangelio.

Los domingos ésta debe ser más elaborada y extensa. Entre semana puede ser más breve pero no debe omitirse.

Para la homilía es indispensable tener los siguientes criterios:

- Se trata de explicar, comentar y actualizar el mensaje de las lecturas bíblicas que han sido proclamadas. Por lo mismo es conveniente que ésta sea preparada cuidadosamente.
- De ordinario la homilía corresponde a quien preside la Eucaristía. Por razones pastorales se puede delegar a que la misma sea hecha por el diácono o, si las circunstancias pastorales lo recomiendan, puede ser preparada en forma comunitaria y compartida con la Asamblea en la manera que se considere más adecuada.
- En cualquiera de los casos, el criterio fundamental que se debe tener es que se mantenga la relación entre la homilía y las lecturas de la Escritura que la preceden.
- Para la preparación de la homilía es importante que se tenga en cuenta que en la elaboración del leccionario, se han seguido ciertos criterios:
 - o Cuando se trata de las lecturas dominicales o festivas, de normalmente la primera lectura y el salmo indican un anuncio profético que, en el Evangelio se cumple y, en la segunda lectura, encuentra una forma de aplicación concreta a la vida de la comunidad.
 - o Las lecturas entre semana para los tiempos litúrgicos fuertes, generalmente tienen entre sí una conexión temática que con estudio, reflexión y oración es fácilmente reconocible.
 - o Las lecturas entre semana del tiempo ordinario siguen más bien el criterio de lectura continuada, por lo que no existe una vinculación entre la temática de la primera lectura y el Evangelio, aunque tampoco es difícil encontrar su vinculación como profecía – cumplimiento, cuando se penetra dentro del sentido profundo de la Escritura.

3.3.3. El Credo:

En el misal hemos introducido tres formas de proclamar el Credo.

Se puede optar por cualquiera de las tres.

Es importante que se tome en cuenta que si se usa la fórmula del Credo Niceno-Costantinopolitano, es recomendable que se mantenga la versión original y genuinamente católica, que es la que se encuentra en nuestro misal; pues la fórmula romana tiene innovaciones introducidas en el siglo XI, que ha sido causa de división y ruptura en la catolicidad.

Si como rito penitencial se recurre al empleo de la fórmula con las “Renuncias bautismales”, es recomendable que la profesión de fe se haga utilizando el “Credo bautismal”.

Es admisible, por razones pastorales de peso y, en circunstancias especiales, que se adapte la profesión de fe con expresiones más comprensibles y significativas para la comunidad, siempre que se mantenga su contenido fundamental.

3.3.4. La Oración de los fieles:

Durante la oración de los fieles normalmente se pide por la Iglesia Universal, por nuestra Iglesia local, por las comunidades, por las necesidades civiles y por las intenciones y necesidades particulares.

La forma concreta de realizar esta oración, dependerá de la costumbre del lugar.

Es importante que se busquen maneras de expresión que aseguren la participación activa de toda la Asamblea.

3.3.5. El rito de la paz:

Con fundamento en el Evangelio y por razones pastorales, el rito de la paz lo celebramos antes de la presentación de las ofrendas.

Es importante que el mismo, a través de una adecuada introducción, sea reconocido como momento para expresar la reconciliación interior y el compromiso de trabajar por la justicia y la paz.

Ubicado en este momento, el rito puede expresarse con efusión y ser acompañado con cantos alusivos, sin que se rompa el ambiente de oración.

3.4. LA LITURGIA EUCARÍSTICA.

3.4.1. Las ofrendas:

Normalmente la presentación de ofrendas es introducida con una oración de acción de gracias y de súplica por los bienes materiales, dirigida por un ministro laico.

Es importante que se tome conciencia de que las ofrendas son signo de la entrega personal y de la gratitud por todos los bienes materiales de que se disfruta.

3.4.2. El ofertorio:

Para subrayar la participación de la Asamblea como pueblo sacerdotal, dentro de la celebración, la forma ordinaria de celebrar el ofertorio es que fieles laicos traigan las especies hasta el altar y las presenten, mientras el pueblo entona cantos alusivos al ofrecimiento, primero del pan y luego del vino.

Terminada la presentación de las ofrendas, si se está utilizando incienso, el celebrante, después de echar incienso en el incensario, hace la incensación de las ofrendas y el altar. Concluida ésta, el diácono o, en su defecto, el turiferario, hace la incensación del celebrante.

El lavatorio de las manos del celebrante es opcional. Si se realiza se hace después de terminar la presentación de las ofrendas o, si la hay, terminada la incensación.

El ofertorio concluye con la invitación a la oración y con la oración sobre las ofrendas.

3.4.3. La Plegaria Eucarística o Anáfora:

Comienza con el canto del Prefacio, sigue con el canto del “Santo” y continúa con la anámnesis, las epiclesis, las peticiones universales y otras especiales y la doxología final.

En nuestro misal contamos con catorce anáforas, lo cual permite que, de acuerdo al tiempo litúrgico, a la temática y a la ocasión de la celebración, se pueda emplear la que más se adecue.

De las catorce plegarias eucarísticas las doce primeras provienen, en su contenido fundamental, del misal romano; la treceava del de la Iglesia Católica Apostólica Brasileña y la catorceava de la plegaria común de los Antiguos Católicos de la Unión de Utrecht.

3.4.3.1. Sobre el Prefacio:

- Siendo un cántico de acción de gracias, lo normal es que el Prefacio sea cantado, aunque por razones pastorales, se puede recitar.
- Es oportuno tratar de que el prefacio sea seleccionado de acuerdo con la temática concreta de la celebración. En el misal se ofrece una amplia gama de opciones, además de los diez prefacios que introducen a diez de las catorce plegarias eucarísticas.
- Se recomienda usar los prefacios indicados para cada tiempo propio. Sin embargo, por razones pastorales y para responder mejor a la temática concreta que se enfatiza en la celebración, se puede optar por utilizar otros de los prefacios incluidos en el misal.
- En casos excepcionales, por razones pastorales de peso, incluso se pueden introducir otras formas de prefacio, con tal que se tenga en cuenta la estructura fundamental de éste: se trata de una acción de gracias al Padre, por Jesucristo, su Hijo amado que, en la historia de la salvación, tanto antiguamente como en el presente, actúa por medio del Espíritu, trayendo la vida, la libertad, la sanación, la alegría y bendiciones sobre la Iglesia y sobre toda la creación. Teniendo en cuenta estos criterios básicos, se pueden elaborar prefacios que sean más adecuados para la ocasión específica que se celebra.

3.4.3.2. Sobre el “Santo”:

- Es un cántico que, en su formulación, tiene base bíblica y data de tiempos antiguos.
- Por lo mismo, es importante que se cante sin alterar su formulación básica, aunque se le puedan hacer adaptaciones de estilo.
- Es una de las partes de la liturgia que debería cantarse siempre.

3.4.3.3. Postura de la asamblea durante la Plegaria Eucarística.

Se debe tomar conciencia de que, desde que termina el “Santo” hasta la doxología final y el gran “Amén”, se trata de una única oración, articulada en varias partes.

Esto hace que lo más recomendable es que la Asamblea ejerza su dignidad sacerdotal a través de la oración de súplica, antes de la consagración, y de adoración y acción de gracias, después de ésta, manteniéndose en la misma postura.

Para esas formas de oración, la postura corporal ideal es que la asamblea esté de rodillas.

En donde razones pastorales o hábitos locales aconsejen actuar diversamente, se debe animar a que, por lo menos, desde que termina el “Santo”, hasta que termina la aclamación después de la “Epiclesis” posterior al Memorial, se esté de rodillas, pudiendo ponerse de pie en el momento de la Aclamación.

Razones pastorales concretas pueden hacer que sea más conveniente tener otras posturas durante toda la plegaria – por ejemplo, estar de pie o, incluso, sentados –.

En todo caso es importante que, aún cuando se indique cuáles son las posturas ideales, se respete la libertad de cada persona para decidir sobre la cuestión.

3.4.3.4. Las “Epiclesis” dentro de la Anáfora:

Quizás la parte de la Anáfora que necesita ser explicada con más detalle es la referente a las Epiclesis”, dado que hemos optado por emplear dos: una menos amplia, antes del Memorial de la Última Cena, proveniente

especialmente del rito latino y otra después de la proclamación del Memorial, más consistente y significativa, cuyo origen se encuentra sobre todo en los ritos católicos de oriente y, específicamente, en anáforas como las de San Basilio y San Juan Crisóstomo; las cuales, con variaciones han pasado a otras iglesias católicas de occidente. Consideramos que la “epiclesis” después del Memorial es más significativa que la pronunciada antes del Memorial. Su relevancia proviene, no solamente de sus raíces históricas y de su antigüedad sino, del contexto simbólico en el que se pronuncia.

Es fe común que, a través de la proclamación del Memorial sobre el pan y el vino, éstos se convierten en “símbolo” del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, mientras que antes del Memorial, no pasan de ser meras ofrendas materiales. Por lo mismo, invocar la efusión transformadora del Espíritu sobre auténticos símbolos, para que se conviertan en realidad sacramental, es mucho más significativo que hacerlo sobre simples dones.

A pesar de esta convicción, hemos considerado oportuno mantener la primera “epiclesis”, con las características que tiene en el rito latino, tanto por la sensibilidad y tradición religiosa del pueblo de Dios que forma nuestra Iglesia local, como por razones ecuménicas.

3.4.3.5. Las peticiones dentro de la Anáfora:

Entre las peticiones que se hacen después de la consagración de las especies, ocupa el primer lugar las súplicas por la Iglesia.

Hemos considerado fundamental mantener la oración explícita por el Sucesor del apóstol Pedro, el obispo de Roma, porque consideramos que, habiendo recibido el encargo de presidir en la caridad y de ser signo y vínculo de unidad entre todos los cristianos, es deber nuestro orar para que, redescubriendo los alcances y características de la misión que le fue confiada, pueda cumplirla en plena consonancia con la Tradición Apostólica.

Dentro de las preces oramos también por las Iglesias con las cuales mantenemos plena comunión, por las demás iglesias y, al mencionar la frase “por todos los que cuidan de tu pueblo”, es nuestra intención incluir en nuestra oración a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que, independientemente de su credo o convicciones religiosas, aún sin saberlo o incluso excluyéndolo, trabajan porque el Reino de Dios se instaure y manifieste en el mundo.

La oración explícita por nuestra Iglesia local no es forma de particularismo sino expresión de la convicción de que la Iglesia una, santa, católica y apostólica se hace sacramentalmente presente en la Iglesia local, especialmente cuando ésta se reúne en Asamblea litúrgica. Por lo mismo la referencia a nuestra Iglesia local concreta se inserta como súplica para que, desde su pequeñez, limitación y pobreza, sirva como sacramento universal de salvación.

3.4.3.6. Posibles variantes dentro de la Anáfora:

Aún cuando la gama de opciones para escoger la plegaria eucarística es amplia, no se excluye que, en casos concretos, se puedan variar algunos aspectos de las mismas o, incluso, se introduzcan otras plegarias provenientes de otras tradiciones litúrgicas o, se compongan nuevas plegarias, adaptadas a circunstancias específicas.

Para hacer las adaptaciones, emplear plegarias de otras tradiciones litúrgicas o elaborar nuevas formulaciones, es esencial que se tengan en cuenta tres criterios básicos, que no pueden alterarse en su esencia, sin alterar gravemente el significado de la Eucaristía:

- La Anámnesis o Memorial y las Epiclesis corresponde pronunciarlas exclusivamente al ministro ordenado, obispo o presbítero, ya sea individualmente o conjuntamente en las misas concelebradas. Por ninguna razón estas partes pueden ser pronunciadas por un fiel ni tampoco deben ser pronunciadas conjuntamente por el celebrante y los fieles que conforman la Asamblea Litúrgica. Esto no implica que el pueblo de Dios no deba estar en oración de súplica ferviente para que se realice la efusión transformadora del Espíritu sobre las ofrendas y que, según la costumbre del lugar, ésta incluso pueda ser expresada conjuntamente en voz alta.
- Si razones pastorales de peso hacen que se considere oportuno que algunos fieles, además de participar durante la Plegaria Eucarística por medio de la oración y del canto o recitación de las aclamaciones previstas, tengan otras formas de intervención, se puede disponer que, de una manera adecuada se involucren al hacer las peticiones por la Iglesia y, eventualmente, otras peticiones especiales que se incluyan dentro de la plegaria para la ocasión específica.
- Toda Anáfora tiene que incluir tres elementos esenciales: la Anámnesis o Memorial; la(s) Epiclesis, entre las cuales, si se opta por omitir una, es recomendable no omitir la pronunciada después del Memorial; y las peticiones por la Iglesia universal y por la Iglesia local.
- Manteniendo estos tres elementos, se pueden añadir algunas las peticiones alusivas a la celebración concreta e, incluso, la formulación de las Epiclesis y de las peticiones por la Iglesia, puede adaptarse a las circunstancias, siempre que se conserve su contenido y significado esenciales.

3.4.3.7. La Doxología final:

Considerada como síntesis y conclusión de toda la Plegaria Eucarística, la doxología final debe ser cantada y al “Amén” con el que se concluye la misma, debe dársele, a través del canto, una relevancia particular.

La doxología puede ser cantada solamente por el celebrante o también, conjuntamente, con todo el pueblo.

Todo el pueblo, sin embargo, debe participar en todas las ocasiones en el canto del gran “Amén”.

En donde las circunstancias pastorales no aconsejen lo contrario, es muy recomendable que la elevación de las especies consagradas, que se hace durante el canto de la doxología, sea hecha por fieles que sean representativos en la comunidad – podría tratarse, por ejemplo, de los ministros de la comunión –. El sentido de esa participación es

subrayar el hecho de que, en el sacrificio eucarístico, todo el pueblo se está ofreciendo como “hostia viva, agradable al Padre”.

3.5. EL RITO DE COMUNIÓN.

3.5.1. El Padre nuestro, su doxología y la oración por la paz:

El rito de comunión comienza con la recitación o canto del “Padre nuestro” y de su doxología conclusiva.

Es importante que, en donde sea posible, toda la Asamblea sea una de manos, para significar la comunión existente entre todos y que al final, las manos unidas sean alzadas, como símbolo de que, manteniéndose unidos, como la comunidad de Cristo resucitado, se está preparado para la victoria sobre las fuerzas del mal y para dar ante el mundo testimonio del Evangelio.

Inmediatamente después y, precisamente en vistas de la vocación de cristiana de ser fermento del Reino en el mundo, el celebrante recita una oración pidiendo la paz, la entereza y la capacidad de reconocer la presencia del Reino. Esta oración concluye con el recordatorio de que, en Jesucristo, por la fuerza del Espíritu y la presencia del Reino, la paz ha llegado hasta nosotros. Este recordatorio de la paz que se hace en este momento, es de diferente naturaleza del saludo de la paz que se hizo antes del ofertorio.

El saludo de la paz es expresión del compromiso de reconciliación que hace el creyente antes de presentar las ofrendas. El recordatorio de paz este momento, reafirma los frutos que tiene la presencia de Cristo en la Iglesia y de los cuales participará el fiel a través de la comunión.

3.5.2. El canto del “Cordero de Dios” y distribución de la comunión a los ministros.

Inmediatamente después del recordatorio de la paz, el celebrante, el diácono u otro ministro dan la hostia consagrada a quienes se involucrarán en la distribución de la comunión, de tal forma que puedan comulgar antes de darla al pueblo.

Éstos conservan la hostia consagrada en la mano hasta después de que el celebrante invita al pueblo a comulgar o, si se comulga bajo las dos especies y la comunión con el cáliz se hace por “intinción” (sumergiendo la hostia dentro del cáliz), se espera hasta después de que sea presentado el cáliz a cada uno de los comulgantes.

3.5.3. Participación del pueblo de Dios en la comunión.

Es importante facilitar y animar a que todo el pueblo de Dios pueda comulgar.

Por lo mismo, se deben buscar formas pastorales y, cuando sea el caso, también jurídicas, para que quienes tienen algún impedimento para recibir la comunión, lo puedan superar.

El ideal es que toda la asamblea, que haya hecho la primera comunión pueda acercarse a recibir la comunión.

Naturalmente esto no implica caer en laxismo ni perder la noción de que existen ciertos requisitos con los que se debe cumplir antes de comulgar. Lo que se quiere recordar y subrayar es que en la comunidad se debe asumir el compromiso de ofrecer todos los medios posibles para que cada uno de sus miembros pueda comulgar dignamente.

Cuando hay visitantes pertenecientes a otras iglesias se les permitirá el acceso a la comunión, con tal que se tenga la certeza de que comparten íntegramente nuestra misma fe acerca de la Eucaristía y de que no tengan impedimentos éticos para recibir la comunión.

La fe acerca de la Eucaristía que se requiere es: creer firmemente que la Eucaristía es un sacramento, por el cual se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo, se participa en la actualización del único sacrificio de Jesucristo y se es ungido con la fuerza del Espíritu Santo.

Si los visitantes no comparten íntegramente esa fe o tienen impedimentos éticos, con caridad, pero también con claridad, se debe evitar que participen en la comunión.

3.5.4. La forma de recibir la comunión.

En donde las condiciones pastorales lo permitan, es recomendable que la comunión se administre bajo las dos especies.

Del cáliz se podrá participar ya sea bebiendo directamente de él o sumergiendo la hostia consagrada en él.

En donde la comunión bajo las dos especies no sea posible, se debe insistir en que, en cada una de las especies, está plenamente presente Cristo con su Cuerpo y su Sangre. Por lo mismo, al recibir la comunión únicamente bajo una especie, aunque externamente el símbolo sea parcial, espiritualmente y sacramentalmente los frutos son plenos e idénticos a cuando se recibe bajo las dos especies.

La postura ordinaria para recibir la comunión es estar de pié, por el carácter de envío misionero que se recibe juntamente con la recepción de la comunión. En donde exista la costumbre de recibirla de rodillas, para subrayar el aspecto de adoración, si se cree oportuno, se puede hacer una catequesis para indicar el sentido de recibirla de pie pero, en todo caso, se debe respetar la costumbre del lugar y la sensibilidad de cada uno de los fieles. Por razones pastorales, en circunstancias especiales, también se puede optar por recibir la comunión en otra postura que se considere más adecuada.

De acuerdo a la costumbre del lugar y a la conveniencia pastoral, la comunión se puede colocar sobre la mano o darla directamente en la boca. Cuando se da sobre la mano, para que el fiel comulgue por sí mismo, es importante que se haga una catequesis adecuada acerca de la actitud de adoración, del respeto y del cuidado que se debe tener hacia las especies consagradas.

Los feligreses pueden comulgar el mismo día varias veces, con tal que participen con fe e íntegramente a las diferentes celebraciones eucarísticas.

3.6. EL RITO DE CONCLUSIÓN.

Abarca la oración después de la comunión, si es el caso, los avisos pastorales, la bendición final, el saludo de despedida y la procesión de salida.

3.6.1. La oración después de la comunión:

Normalmente la hace el celebrante desde la sede o desde otro lugar conveniente.

La asamblea usualmente esta de pie durante la oración, aunque por razones pastorales, se puede optar porque la asamblea esté en otra postura.

3.6.2. Los avisos pastorales.

Los avisos nunca deben hacerse antes de recitar o cantar la oración después de la comunión.

Deben ser breves y claros.

Corresponde hacerlos al monitor o, eventualmente a otra persona idónea.

3.6.3. La bendición.

Si la Misa es concelebrada, es conveniente que la bendición la impartan conjuntamente todos los ministros ordenados que han concelebrado.

Si se trata de una celebración especial, es recomendable que se imparta la bendición solemne.

En el misal hay fórmulas de bendición solemne para las diferentes ocasiones.

3.6.4. La despedida y la procesión de salida.

El saludo de despedida corresponde hacerlo al diácono o, en su defecto, al celebrante.

Terminado el saludo, inicia el canto de salida.

Solamente después de que ha iniciado el canto, quienes han celebrado veneran el altar, se organiza la procesión en sentido inversa a la de entrada, se hace una reverencia profunda hacia el altar y luego se procede a salir.

4. MINISTERIOS DENTRO DE LA EUCARISTÍA.

Como forma de expresar la activa participación de la Asamblea dentro de la Eucaristía, es indispensable que se estimule entre los fieles la participación de suficientes ministros y servidores, para las diferentes funciones litúrgicas.

4.1. LOS LECTORES Y CANTORES:

Los lectores son los encargados de hacer las lecturas (a excepción del Evangelio, salvo en el caso de que éste se proclame en un idioma desconocido por el diácono o el celebrante).

El cantor es el encargado de entonar el Salmo responsorial y, eventualmente, otra antifona en un momento oportuno.

4.2. EL MONITOR:

Es el encargado de hacer oportunas introducciones en diferentes momentos de la celebración Eucarística.

Las moniciones deben tener las siguientes características:

- Ser breves, directas y claras.
- Se deben pronunciar con agilidad, soltura y buena entonación.
- Cuando se deben iniciar hay que evitar silencios que distraen. El monitor ya debe estar en el lugar desde donde las pronunciará y con el equipo listo, en el momento en que le corresponde actuar.

Dentro de la celebración es recomendable que únicamente se tengan las siguientes moniciones:

- Antes del inicio de la procesión de entrada.
- Una monición antes del inicio de las lecturas, en la cual se subraya brevemente la conexión entre las lecturas que se leerán y el mensaje fundamental que, en su conjunto, transmiten a la asamblea. Se debe evitar que se haga una monición antes de cada lectura. Tampoco se debe hacer un resumen de las lecturas,
- Después del saludo de paz, antes de la procesión de ofrendas.
- Después de la bendición, antes del saludo de despedida.
- Cuando se administra otro sacramento dentro de la Eucaristía, se pueden hacer moniciones en los momentos adecuados.

4.3. LOS SERVIDORES DEL ALTAR:

Son los encargados de ayudar en el servicio del altar.

En las celebraciones solemnes es necesario contar con los siguientes servidores:

- Encargado de la cruz procesional.
- Dos encargados de las velas procesionales o ciriales que, posteriormente, serán los encargados de ayudar con acercar los vasos sagrados y otros elementos al altar, así como con el lavatorio de las manos, si se realiza.
- Encargado del misal. Es quien presenta el misal, cuando el celebrante lo utiliza desde la sede o ayuda a manejarlo cuando se está en el altar.
- Encargados del incensario (turiferario) y de la naveta. Además de llevar estos objetos, son los encargados de incensar al celebrante después del ofertorio, si no está presente el diácono.
- En las misas pontificales, es necesario un servidor para llevar la mitra y otro para el báculo.

4.4. LOS MINISTROS DE LA COMUNIÓN:

Es conveniente que se cuente con suficiente número de ministros de la comunión, para que su distribución sea ágil.

Estos deben haber sido previamente instituidos y tener la capacidad y entrenamiento ministerial para que su servicio sea digno.

4.5. LAS VESTIDURAS DE LOS MINISTROS Y SERVIDORES:

De acuerdo a la cultura y posibilidades, se deberá tratar de que quienes participan en algún ministerio dentro de la Eucaristía, utilicen distintivos acorde a su ministerio y, en todo caso, debe tenerse cuidado de que se presenten vestidos en una forma digna del ministerio que desempeñarán.

5. EL CANTO DENTRO DE LA CELEBRACIÓN LITÚRGICA.

5.1. IMPORTANCIA DEL CANTO:

El canto juega un papel fundamental dentro de la celebración Eucarística.

Por ello es indispensable que, cuando se hace la selección de cantos que se entonarán y la melodía que se les dará, se tenga cuidado de los siguientes aspectos:

- Que sintonicen con el tiempo litúrgico.
- Que ayuden a manifestar y fortalecer la temática específica de cada Eucaristía.
- Que mantengan relación con el mensaje de las lecturas bíblicas que se proclaman.
- Que sean significativos para la espiritualidad y cultura específicas de la comunidad.

5.2. ORDEN DE PRIORIDADES RESPECTO A LOS CANTOS QUE SE ENTONAN:

Litúrgicamente hay un orden de prioridades respecto a los cantos que se entonan.

Esto significa que, si no se cantan todas las partes que se acostumbra cantar, a la hora de optar por las partes de la celebración en la que se intervendrá con cantos, se deben tener los siguientes criterios litúrgicos respecto al canto:

- La prioridad número uno la tienen las aclamaciones y las doxologías de la Plegaria Eucarística. Específicamente se trata de:
 - o El "Santo".
 - o La aclamación después de la consagración.
 - o La doxología final de la plegaria eucarística, con su gran "Amén".
 - o De ser posible, estas partes deberían siempre ser cantadas, con la debida solemnidad.
- El segundo lugar lo ocupan otras aclamaciones o himnos. Concretamente se trata de:
 - o El "Gloria".
 - o La Aclamación antes del Evangelio (que si no se canta puede omitirse y que, a excepción del tiempo de Cuaresma, debería implicar el canto del "Aleluya").
 - o La doxología después del "Padre nuestro".
 - o El "Cordero de Dios" (que debe prolongarse tanto cuanto dure la fracción del pan y la distribución de la comunión a quienes la reciban antes de que el celebrante la presente a toda la asamblea y, solamente al final, se concluye con la fórmula "danos la paz").
- Los demás cantos deben elegirse de acuerdo al tiempo litúrgico, a la temática concreta de la celebración y a la función que se espera que jueguen dentro de la liturgia:
 - o El canto de entrada: debe prolongarse durante la procesión de entrada, la veneración del altar y, si la hay, durante la incensación de los ministros y del pueblo. Terminadas estas acciones, se debe terminar también el canto.
 - o Cuando sea el caso, los cantos penitenciales, ya sea dentro de la administración del sacramento de la Reconciliación o como parte del acto penitencial. Estos deben ajustarse al contexto de la celebración.
 - o El canto de la paz, inmediatamente después de la oración de los fieles. Debe prolongarse solamente durante el tiempo que dure el rito de la paz.
 - o El canto de ofertorio, debe adecuarse en la letra, a la presentación primero del pan y luego del vino.
 - o Eventualmente puede decidirse que se cante el "Padre nuestro". En tales casos es indispensable que el canto se ciña estrictamente a la letra de esta oración, sin introducir otras letras o melodías que la prolonguen innecesariamente.
 - o El canto de comunión, que sirve para acompañar la distribución de la comunión.
 - o El canto de salida, que debe iniciar inmediatamente después del saludo de despedida y prolongarse hasta que concluya la procesión de salida del celebrante y los ministros.

6. OTROS ELEMENTOS DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA.

6.1. EL USO DEL INCIENSO DENTRO DE LA CELEBRACIÓN:

El incienso tiene una función simbólica dentro de la celebración,

- Por una parte implica el reconocimiento de la presencia del Espíritu en la Asamblea y en el celebrante y, por lo que, en determinados momentos, se les incienso.
- Por otra parte, expresa el carácter reverencial que se reconoce a ciertos símbolos como el altar, el evangelario, la cruz y otras representaciones religiosas.

- Finalmente es signo de que cuanto celebra la Asamblea litúrgica llega hasta la presencia de Dios.

Con este sentido, normalmente los momentos en los que se hacen las incensaciones son los siguientes:

- Al inicio el celebrante incensa el espacio en el que tendrá lugar la celebración, a los ministros y a la Asamblea, subrayando de esta forma, el reconocimiento de ser pueblo sacerdotal y de su función protagónica dentro de la celebración.
- Antes de la lectura del Evangelio se hace la incensación del Evangelionario.
- Después de la presentación de las ofrendas, éstas, al igual que el altar, son incensados por el celebrante y éste, a su vez, es incensado por el diácono o el turiferario.
- Finalmente, después del Memorial Eucarístico, las especies son incensadas al presentarlas a la Asamblea.
- Eventualmente, de acuerdo a los usos especiales, se puede incensar en otros momentos.

Es recomendable que, si la sensibilidad y la cultura de la comunidad no son contrarias a este uso, se recurra al uso del incienso en todas las celebraciones dominicales y en las solemnidades.

6.2. LOS VASOS SAGRADOS Y LOS ORNAMENTOS.

6.2.1. Los vasos sagrados:

Con el término de “vaso sagrado” se designan los recipientes en los cuales se presentan, se consagran, se distribuyen y, eventualmente, para el caso de las hostias, se conservan las especies eucarísticas.

Estos pueden ser de cualquier material que sea funcional y que ayude a que las sagradas especies se conserven en manera digna y con seguridad.

Hacia los vasos sagrados, independientemente del material del que estén hechos, se debe tener cuidado y respeto especiales.

En los casos en los que el empleo de materiales preciosos para la confección de los vasos en los que se conservan las especies consagradas, pueden poner en riesgo la seguridad de éstas, es preferible que se recurra al uso de materiales que, aunque de calidad inferior, sin embargo, ofrecen mejores garantías de seguridad para la conservación de la Eucaristía.

6.2.2. Los ornamentos:

Para la celebración Eucarística el celebrante normalmente emplea la túnica o alba, la estola y la casulla. Ésta última debe corresponder con el color litúrgico del tiempo específico, aunque en casos especiales, el dorado o el blanco pueden ser utilizados, si no se cuenta con el color preciso.

Los ornamentos pueden ser elaborados de cualquier material adecuado a las posibilidades, al clima y la cultura del lugar, teniendo, sin embargo cuidado de que, su presentación, ayude a reconocer la dignidad de la celebración Eucarística.